

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

Bogotá D.C., 11 DE ABRIL DE 2016

Oficio No. O.P.T. 2268

Señores

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL- SALA
ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Ciudad

Ref.: Acción de Tutela
Proceso N°:11001220300020160051200
De GERMAN RINCÓN DURAN
Contra UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA
JUDICIAL- SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA

Me permito comunicar a Usted, que mediante providencia calendada *TREINTA Y UNO (31) de MARZO de DOS MIL DIECISEIS (2016)*, proferida por el H. Magistrado (a) MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ, se ADMITIÓ la acción de tutela de la referencia a fin de **que en el término de un (1) día**, haga uso del derecho de defensa y contradicción. Para lo cual me permito remitirle copia de la demanda con sus anexos y copia del auto a fin de que se sirva dar cumplimiento al mismo.

SE LE ORDENA VINCULAR AL PRESENTE AMPARO, A LAS PERSONAS QUE PRESENTARON LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO PARA EL CARGO DE JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO.

Sírvase en consecuencia, proceder de conformidad.

Atentamente,


ELVER ROLANDO RAMIREZ VARGAS
SECRETARIO

Anexo: lo enunciado

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Ext. 8352 Fax Ext. 8350, 8351

11/04/2016 04:42 p.m.